



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	Y
	21	257180	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		27 MAR. 1981	

Concedido al Registro de acuerdo con los datos que en la presente solicitud se han consignado en la memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
Int. Cr. A 62B 1/02		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MALLA IGNIFUGA APLICABLE AL SALVAMENTO DE COMUNIDADES"

71 SOLICITANTE (S)

PABLO BENGOA MENA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Fermin Lasuen 3 -VITORIA-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA FINZON

MM/mp 2.209-A

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración de una "MALLA IGNIFUGA APLICABLE AL-SALVAMENTO DE COMUNIDADES", cuyo privilegio de explotación industrial y comercial en exclusiva para España, se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad-Industrial.

5

Resulta de todos conocidos, desgraciadamente, el gran número de víctimas que se vienen produciendo en caso de incendios, de edificios públicos o de comunidades.

10

Los edificios actuales van incluyendo paulatinamente una serie de medidas de seguridad encaminadas a lograr un rápido desalojamiento de los mismos; en todo caso existen gran cantidad de edificios de construcción menos reciente que apenas si incluyen ningún tipo de protección, por lo que se impone la necesidad de algún medio eficaz para solventar este inconveniente.

15

Estudiado este grave problema, se comprende que una gran parte de las víctimas se producen al lanzarse las personas, como causa del pánico o demás condicionantes por la ventana, dado que suelen ser los lugares de acceso más inmediatos de que se dispone en caso de incendio.

20

Para tratar de solventar este tipo de tragedias, en la medida de lo posible, surge la presente invención; la cual preconiza una malla ignifuga (no se altera por la acción del fuego) la cual posee un perfil rigidizante por una

25

1 de sus caras, la superior, que permite su sujección por una serie de tirantes a una grua o helicóptero.

5 Dicha malla va dotada de una serie de cestos que permiten alojar en su interior los niños, a la vez que posee una serie de argollas a las cuales se sujetarán las personas que padecen de vértigo o poseídas por el pánico, colocándose las demás colgadas en dicha malla.

10 Se prevee que dicha red sostenida por una grua o helicóptero se acerque a la fachada del edificio siniestrado de modo que resulta accesible desde las ventanas o terrazas en orden a lograr que los ocupantes se cuelguen en la malla agarrándose a élla e introduciendo los niños en los cestos colocados para tal caso.

15 Resulta evidente que esta malla por su sola misión constituye una novedad en su constitución y en su aplicación; sus ventajas, aún por determinar, se fundamentan en un claro intento de paliar las desgracias personales de este tipo.

20 La descripción de detalla realizada a continuación, tiene por objeto una malla del tipo aludido- al comienzo de la presente memoria, esta descripción se hará con referencia a los planos anexos, en los que:

25 la figura 1 muestra un aspecto general del edificio siniestrado(2) en fases de acercamiento de la malla (1).

1 La figura 2 muestra un aspecto lateral de la malla (1) en su fase de acceso desde las ventanas (5), sostenida por una grua (4).

5 La figura 3 muestra un aspecto parcial de la malla (1), en sendas vistas lateral y frontal, donde se aprecian claramente los elementos auxiliares de la misma, cestos (7) y argollas (8).

La presente invención, como hemos mencionado consiste, en una malla (1) o red ignífuga que resulta aplicable al salvamento y socorrista de comunidades o edificios simiestrados por el fuego, para lo cual muestra una serie de características que seguidamente destacamos:

15 Es ignífuga, o sea inatacable por el fuego, con lo cual se evita que la acción de este sobre un determinado punto de la misma provoque una ruptura ocasional.

Presenta un perfil rigidizante (6) superiormente, adoptando así la malla (1) un aspecto laminar a modo de cortina estirada.

20 Este perfil (6) se halla soportada por una serie de tirantes anudados, preferentemente, en una argolla la cual sirve para posicionar dicha malla (1) por medio de una grua (4) o helicóptero (3); igualmente en el primero de los casos es factible introducir sendos tirantes inferiores que permiten un mayor guiado de esta malla (1) a las posiciones adecuadas.

25

1

Según otra característica de la invención, la malla (1) muestra una serie de cestones (7) que permiten la ubicación en su interior de los niños, además de una serie de argollas o enganches (8) que permiten el catado de personas poseídas por el pánico o que padezcan vértigo, -Ver figura 3

5

Así constituida esta malla (1) se prevee su ubicación colgada de una grua (4) o helicóptero (3) - Ver figura 1- para proceder a su acercamiento a la fachada del edificio (2) siniestrado -ver figura 2- a fin de que por las ventanas (5) del mismo procedan a agarrarse a dicha malla (1) las personas atrapadas.

10

15

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

REIVINDICACIONES

20

1.- Malla ignifuga aplicable al salvamento de comunidades en caso de ser siniestradas por el fuego, caracterizada porque presenta un cuerpo de configuración reticular, ignifugo soportado superiormente por un perfil rigidizante y sostenida por una serie de tirantes para su ubicación en el gancho de una grua, helicóptero o medios de posicionamiento similares que permitan su acercamiento a la fachada del edificio siniestrado permitiendo que se cuelguen en élla las personas,-

25

27 MAR 1961

1

para el desalojo del mismo.

5

2.- Malla ignifuga aplicable al salvamento de comunidades, según la reivindicación anterior, caracterizada porque presenta una serie de cestones y anillas de sujeción que permiten el salvamento de niños a la vez que una mayor seguridad en las personas transportadas en ella.

10

3.- Malla ignifuga aplicable al salvamento de comunidades, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque está dotada de dos tirantes inferiores que permiten un mejor posicionamiento de la misma a la pared en caso de ser transportada, dicha malla por una grua.

15

4.- "MALLA IGNIFUGA APLICABLE AL SALVAMENTO DE COMUNIDADES".

Tal como se ha descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

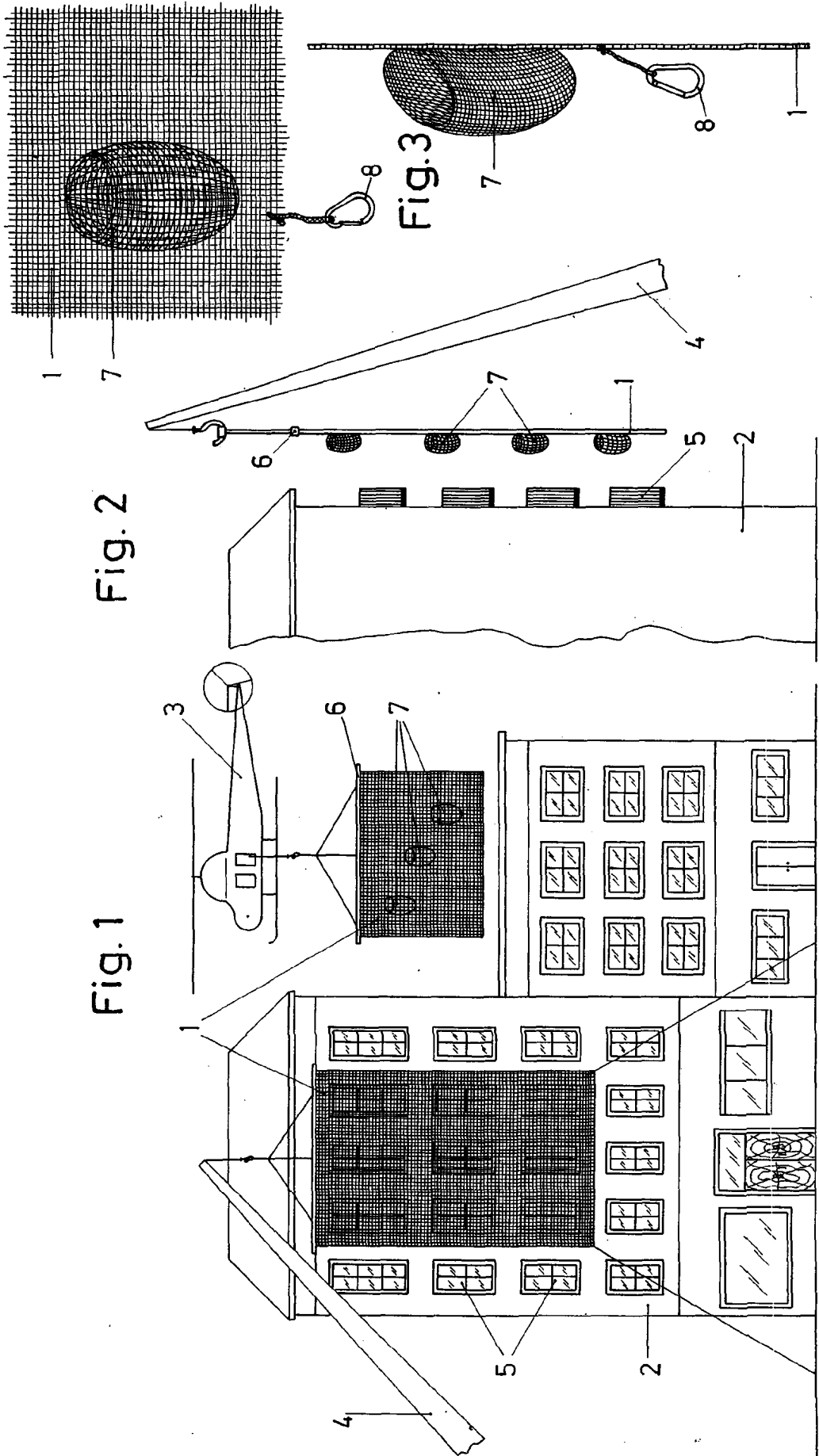
20

Madrid, **27 MAR 1961**  
El Agente Oficial.  
**MIGUEL FERNANDEZ - LÓPEZ TÚEZOR**  
P. P.

25

Fig. 1

Fig. 2



Escala variable  
 Madrid **27 MAR 1988**  
 El Agente Oficial

30 mm  
 1chidie' y 60 mm